

lidad: San Sebastián. Grupo: B. Nivel C. D.: 23. Complemento específico anual: 417.132. ADSC: 1510.

Número de orden: 11. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Huelva. Controlador laboral N22. TRC702000121001030. Número de puestos: Uno. Localidad: Huelva. Grupo: B. Nivel C. D.: 22. Complemento específico anual: 229.488. ADSC: 1510.

Número de orden: 12. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Jaén. Controlador laboral N22. TRC702000123001029. Número de puestos: Uno. Localidad: Jaén. Grupo: B. Nivel C. D.: 22. Complemento específico anual: 300.984. ADSC: 1510.

Número de orden: 13. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Madrid. Controlador laboral N23. TRC702000128001046. Número de puestos: Siete. Localidad: Madrid. Grupo: B. Nivel C. D.: 23. Complemento específico anual: 417.132. ADSC: 1510.

Número de orden: 14. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Murcia. Controlador laboral N22. TRC702000130001037. Número de puestos: Uno. Localidad: Murcia. Grupo: B. Nivel C. D.: 22. Complemento específico anual: 300.984. ADSC: 1510.

Número de orden: 15. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Las Palmas. Controlador laboral N22. TRC702000135001040. Número de puestos: Uno. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Grupo: B. Nivel C. D.: 22. Complemento específico anual: 300.984. ADSC: 1510.

Número de orden: 16. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Las Palmas. Controlador laboral N20. TRC702000135001042. Número de puestos: Uno. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Grupo: B. Nivel C. D.: 20. Complemento específico anual: 229.488. ADSC: 1510.

Número de orden: 17. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Toledo. Controlador laboral N22. TRC702000145001032. Número de puestos: Uno. Localidad: Toledo. Grupo: B. Nivel C. D.: 22. Complemento específico anual: 300.984. ADSC: 1510.

Número de orden: 18. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Valladolid. Controlador laboral N22. TRC702000147001039. Número de puestos: Uno. Localidad: Valladolid. Grupo: B. Nivel C. D.: 22. Complemento específico anual: 300.984. ADSC: 1510.

Número de orden: 19. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Melilla. Controlador laboral N20. TRC702000152001007. Número de puestos: Uno. Localidad: Melilla. Grupo: B. Nivel C. D.: 20. Complemento específico anual: 300.984. ADSC: 1510.

1510: Cuerpo de Controladores Laborales. Características del puesto: Control de la normativa vigente en materia de empleo y Seguridad Social en empresas de hasta 25 trabajadores.

27625 *ORDEN de 4 de diciembre de 1996 por la que se modifica el anexo I de la Orden de 31 de octubre de 1996, por la que se convocó concurso para la provisión de plazas de Inspector de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Orden de 31 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 273, de 12 de noviembre) se convocó concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social en este Ministerio.

Habiéndose modificado por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones las características de determinados puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, modificación que afecta a la totalidad de los puestos que figuran en el anexo I de la convocatoria,

Este Ministerio, en el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Modificar el anexo I de la Orden de 31 de octubre de 1996, el cual queda sustituido por el anexo a esta Orden.

Segundo.—Las solicitudes podrán presentarse por los funcionarios interesados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las solicitudes presentadas con arreglo al anexo ahora modificado se entenderán referidas a los puestos que se convocan, salvo que en el plazo anteriormente señalado se realicen, por parte de los interesados, las rectificaciones que consideren oportunas.

Madrid, 4 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Concurso 7/1996

Número de orden: 1. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Barcelona. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000108001047. Número de puestos: Nueve. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.653.612 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 2. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Cádiz. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000111001037. Número de puestos: Uno. Localidad: Cádiz. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.433.544 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 3. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Córdoba. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000114001026. Número de puestos: Dos. Localidad: Córdoba. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.335.264 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 4. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de La Coruña. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000115001039. Número de puestos: Uno. Localidad: La Coruña. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.433.544 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 5. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Girona. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26. TRC702000117001026. Número de puestos: Uno. Localidad: Girona. Grupo: A. Nivel C. D.: 26. Complemento específico anual: 1.335.264 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 6. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Guadalajara. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000119001028. Número de puestos: Uno. Localidad: Guadalajara. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.335.264 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 7. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Guipúzcoa. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000120001035. Número de puestos: Dos. Localidad: San Sebastián. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.653.612 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 8. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de León. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000124001038. Número de puestos: Uno. Localidad: León. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.433.544 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 9. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Lleida. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000125001026. Número de puestos: Dos. Localidad: Lleida. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.335.264 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 10. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Madrid. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000128001045. Número de puestos: Tres. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.653.612 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 11. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Málaga. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000129001032. Número de puestos: Uno. Localidad: Málaga. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.433.544 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 12. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Asturias. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000133001045. Número de

puestos: Uno. Localidad: Oviedo. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.653.612 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 13. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Toledo. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000145001031. Número de puestos: Uno. Localidad: Toledo. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.335.264 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 14. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Valencia. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000146001045. Número de puestos: Dos. Localidad: Valencia. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.653.612 pesetas. ADSC: 1502.

Número de orden: 15. Centro directivo/denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Vizcaya. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000148001038. Número de puestos: Uno. Localidad: Bilbao. Grupo: A. Nivel C. D.: 27. Complemento específico anual: 1.653.612 pesetas. ADSC: 1502.

1502: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Características del puesto: Desempeño de los cometidos propios de la acción inspectora regulados por la Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y su Reglamento.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27626 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Sandiás (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Orense.

Corporación: Sandiás.

Número de código territorial: 32077.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de marzo de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Sandiás, 25 de junio de 1996.—La Secretaria.—Visto bueno, la Alcadesa.

27627 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Andratx (Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Baleares.

Corporación: Andratx.

Número de código territorial: 07005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de junio de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Unidad de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Rama Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Personal laboral

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Oficial primera. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Guarda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Trabajadora Familiar. Denominación del puesto: Trabajadora Familiar. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Carné de Instalador. Denominación del puesto: Instalador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Capataz. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón especialista. Número de vacantes: Cuatro.

De duración determinada

Nivel de titulación: Profesor de EGB. Denominación del puesto: Profesor Escuela Adultos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Profesor de Música. Denominación del puesto: Profesor de Escuela de Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Patrón TI. Denominación del puesto: Obra o Servicio/Acumulación de Tareas. Patrón Oficial primera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Mozo Cubierta (Peón). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón de Brigada Alumbrado Público. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Arquitecto. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón de Polideportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Profesor Música. Denominación del puesto: Profesor de Escuela de Música. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Trabajadora Familiar. Denominación del puesto: Trabajadora familiar. Número de vacantes: Una.